



## SIPINNA

### ¿Qué tipo de atención brindan?

Las facultades de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA, establecidas en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, tienen que ver con la coordinación interinstitucional para la garantía de los derechos de la niñez y adolescencia en México; su función es coordinar las acciones entre las dependencias y entidades competentes de la Administración Pública Federal y coordinar con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección estatales la articulación de la política nacional de protección de la niñez y adolescencia.

### ¿En qué entidades federativas prestan atención o pueden atender a personas de todo el país?

La Secretaría Ejecutiva realiza acciones de coordinación interinstitucional en el ámbito federal y brinda asesoría y apoyo a nivel nacional sobre los asuntos relacionados con niños, niñas y adolescentes de forma coordinada con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas de Protección estatales.

### ¿Cuánto tiempo tienen atendiendo?

Se brinda atención desde hace 6 años (diciembre de 2015).

### ¿Se especializan o enfocan en algún tipo de población?

Niñas, niños y adolescentes.

Temas específicos: violencia, protección en la primera infancia, derechos de personas adolescentes en el sistema de justicia, migración, prevención del embarazo en la adolescencia y eliminación del embarazo en menores de 15 años, seguimiento a recomendaciones de organismos internacionales de derechos humanos, participación de niñas, niños y adolescentes, formación con perspectiva de

derechos de niñez y adolescencia, acceso y uso seguro de las tecnologías de la información y comunicación, educación inclusiva, regreso seguro a clases presenciales, seguimiento a la planeación nacional en derechos humanos y el Programa Nacional para Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes así como el seguimiento a procesos legislativos para la protección y garantía de derechos de niñez y adolescencia.

### **¿Cuál es el perfil que tienen las personas que atienden y el modelo de atención?**

Los perfiles de quienes laboran en la Secretaría Ejecutiva son diversos, con personas especializadas en psicología, política pública, relaciones internacionales, derecho, pedagogía, sociología. Las solicitudes que llegan son analizadas y se define una estrategia de canalización por el área de asuntos jurídicos de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

### **¿Cuáles son sus motivos de atención? ¿Qué otras situaciones atienden?**

Los temas que se ven son todos los temas relacionados con la protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, incluyendo temas relacionados con la garantía del derecho de niñas, niños y adolescentes a una vida libre de violencia.

### **En caso de no atender a población directamente, con qué organización/institución canalizan los casos de violencia sexual que les llegan.**

Cada caso es distinto por lo que se analiza y define una estrategia de canalización de acuerdo con las facultades de las instituciones que brindan atención. En casos de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes los casos se remiten a la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

## ENLACE

**Nombre** Gabriela Polo Herrera, Directora de Políticas de Prevención y Atención de las Violencias.

**Dirección** Londres 102, Piso 5, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**Correo electrónico** [gpolo@segob.gob.mx](mailto:gpolo@segob.gob.mx)

**Teléfono** 5552428100

**Nombre** Jorge Andrade Contreras, Director de Asuntos Jurídicos.

**Dirección** Londres 102, Piso 5, Colonia Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

**Correo electrónico** [jandrade@segob.gob.mx](mailto:jandrade@segob.gob.mx)

**Teléfono** 5511036000 Ext. 36519

## Atención presencial y en línea

### Horarios de Atención:

De lunes a viernes, de 9:00 am a 19:00 horas.